TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N°08 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE" - SEGUNDO LLAMADO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA - ID N° 328.817

Asunción, 10 de agosto del 2017

VISTO: *El Memorándum UEP DCI/ALA/2011/22871 Nº 51 /2017 de fecha 09 de agosto del 2017, presentado por la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI-ALA/2011/22871; y,*

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se remite el Informe Final del Comité de Evaluación y se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2017 para la ***"CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE" - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 328.817.-***

Que por Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 04/2017 de fecha 19 de junio del 2017, el Director General del Programa autorizó el inicio del Segundo Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2017 para la ***"CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE",*** *previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Fort. de Imp. PPR DCI-ALA/2011/22871, bajo el ID N° 328.817. El rubro a afectar es el 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" – Donación, fondos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017. Con relación a los créditos presupuestarios del Año 2018, los mismos se encontrarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de dicho Ejercicio Fiscal.-*

Que en fecha 01 de agosto del cte. año, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se procedió a la Apertura de la oferta presentada por el Oferente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". La oferta fue recepcionada en sobre cerrado y la Apertura fue realizada en el marco de un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad.-

Que así también consta en el Acta de Apertura que la oferta presentada ha dado cumplimiento al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas".-

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 08 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE" - SEGUNDO LLAMADO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA - ID N° 328.817

Que en ese sentido, según consta en el Informe Final de Evaluación de Ofertas realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, se pudo constatar que la oferta presentada por la Empresa ***Excelsis S.A.C.I.G.****, cumple con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y con las Especificaciones Técnicas requeridas, así también posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato.-*

Que por Resolución MH N° 226 de fecha 10 de agosto del 2012 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay y se designó Director General del Programa al Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 7284 de fecha 13 de junio del 2017, ha sido designado el Señor Oscar Llamosas Díaz, con C.I. N° 984.175 como Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.-

Que en virtud a las atribuciones que le faculta el cargo de Director General del Programa, conforme a la normativa de creación del citado proyecto.-

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ADJUDICAR *el Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2017, para la* ***"CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE" – SEGUNDO LLAMADO*** *a la Empresa* ***EXCELSIS S.A.C.I.G.*** *por el monto mínimo de Gs. 838.252.800 (Guaraníes ochocientos treinta y ocho millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos) y monto máximo de Gs. 1.197.504.000 (Guaraníes mil ciento noventa y siete millones quinientos cuatro mil).-*

Artículo 2º.- AUTORIZAR *a la Coordinación General del* ***PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN PPR DCI-ALA/2011/22871****, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a la Empresa que se ha presentado para el presente Llamado.-*

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N° 08 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE" - SEGUNDO LLAMADO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PARAGUAY - PROYECTO DE FORT. DE IMP. PPR DCI-ALA/2011/22871, DEL MINISTERIO DE HACIENDA - ID N° 328.817

Artículo 3º.- ENCARGAR *al Director General del* ***Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay Proyecto Fortalecimiento de Implementación PPR DCI-ALA/2011/22871,*** *la suscripción del Contrato con la Empresa* ***EXCELSIS S.A.C.I.G.-***

Artículo 4°.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.-*

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

OSCAR LLAMOSAS DIAZ
VICEMINISTRO
S.S.E.A.F.